

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes.	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre.	5 " "
Extranjero, año.	40 " "
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.	

Carifa de anuncios

Cuarta plana.	5 céntimos línea.
Tercera idem.	10 " "
Segunda idem.	15 " "
Primera idem.	20 " "
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

Error jurídico administrativo (1)

A la Junta de accionistas del Banco de España.

Antes de entrar en materia acallemos los maldicientes, á los insidiosos y á los torpes de entendimiento; á aquellos que por dificultad de raciocinio lo trastocan todo y todo lo tergiversan.

Jamás ha entrado en nuestro ánimo atacar al crédito del Banco de España, ni deprimirlo, ni aun ponerlo en tela de juicio.

Nuestros artículos, nuestros folletos y nuestra obra, que ha sido premiada en Bélgica y en Francia, ya que en nuestra Patria no le concedan ningún valor, no han atacado ni atacan al Banco de España.

Quien tal suponga, ó es un impostor, ó un pobre hombre que no sabe lo que es, de esos que valiera más que no le diesen.

Si el Banco de España es el primer establecimiento de crédito de nuestro país, ¿cómo vamos á atacarlo siendo nosotros altamente patriotas?

Decir eso de nosotros es una injusticia, una insidia y una torpeza.

Nosotros somos españoles de todo corazón, amamos á España con toda nuestra alma, y ¿cómo habríamos de tratar de deprimir el crédito sólido del Banco de España, si al herirlo heríamos á nuestra querida Patria?

Nosotros lo que combatimos, ostentando bien de una vez y para siempre nuestros torpes ó insidiosos detractores, es la contabilidad por partida doble, es esa jerga anticientífica, mandada recoger porque no se asienta sobre ningún fundamento sólido, nada ni puede dar jamás los resultados que se apetecen de exactitud y de claridad, sino todo lo contrario.

Nosotros combatimos la partida doble, porque es un sistema caduc, oscuro, deforme, ficticio, vacilante; un sistema que anda á tientas, que si cuando no se sabía más tuvo su razón de ser, hoy no la tiene y debe ser desterrado por bien de la ciencia, de la exactitud, de la claridad, de la verdad y de la prontitud, por bien de los intereses del Banco de España y de sus accionistas, para que la entidad y accionistas puedan conocer á toda hora y en todo momento el estado de sus intereses, todos los movimientos, ganancias, digámoslo así, y ondulaciones y ramificaciones del capital, y para que pueda presentarse á fin de cada año un balance claro, exacto, preciso, sin las nebulosidades ni los desaciertos y caprichos de esa vieja inmundicia y rutinaria que se llama partida doble, y que la ignorancia, la necedad, el *misoneísmo* se empeñan en sostener contra la fuerza de la ciencia, de la exactitud, de la luz y de la verdad.

Nosotros, si citamos siempre al Ban-

(1) Los fundamentos del derecho común administrativo y orgánico desarrollados en este trabajo, no están aplicados á la administración de las Sociedades anónimas en general, y proceda que los accionistas gestionen la reforma de sus respectivos Estatutos, ajustándolos á las leyes, como corresponde en derecho.

co de España cuando hablamos de nuestra ciencia de la contabilidad, de nuestra ciencia de la administración, no es para deprimir ni atacar lo más mínimo al Banco de España, sino para hacer patente los males que la partida doble causa con sus logogrífos, con sus embrollos, vacilaciones y trapacerías.

Y si decimos que esa vieja comadre que se llama partida doble produce males en un establecimiento tan sólido, de tanta sólida reputación como el Banco de España, lo decimos para que las gentes sensatas se vayan haciendo cargo de los que producirá en otros establecimientos de menor cuantía, que no llegan ni por asomo á nuestro primer establecimiento de crédito.

A la partida doble es á quien combatimos, y á los malos gerentes que, aprovechándose de sus nebulosidades y de los guisos que con la tal partida doble pueden llevarse á cabo, son un obstáculo, constituyen una muralla para que la nueva ciencia no se abra paso y siga imperando la pecadora rutina.

Nosotros no combatimos ni al Banco de España, ni á sus accionistas, ni combatimos á ninguna entidad ni sociedad de crédito.

Somos personas de abolengo, honradas, de honradez acrisolada, y no *buscamos nada* por caminos tortuosos.

Por el contrario, traemos luz, más luz, mucha luz, á fin de que se iluminen todos los repliegues oscuros de la ciencia administrativa, lo mismo en el Estado que en las entidades particulares.

Traemos luz, para que en algunos casos, y por algunos hombres de presa, no sean desposeídos los accionistas, y no les quede ante el despojo legal ni aun el recurso que no se le niega á nadie: el recurso de usar de la palabra para exponer sus quejas, las quejas de sus agravios.

Vuestra ciencia nueva es una ciencia exacta; la partida doble es una rutina, una jerga que sirve para todo lo malo y para nada nuevo.

Y nuestra obra «La nueva ciencia administrativa» ha sido premiada en Francia y en Bélgica, y como á esas dos naciones nadie las considera más atrasadas que á España, por eso suponemos que nuestra obra vale algo, que es buena para todas las entidades honradas, como el Banco de España, que es buena para los accionistas, y que es mala para los bribones del financierismo; para esos hombres tracistas que están ideando siempre cómo han de apoderarse *legalmente* de los ahorros ó de las riquezas de los incautos á quienes ellos engañan y amordazan, convirtiéndolos en su mina, en su tesoro.

Sabamos de sobra, que para implantar nuestro sistema en España es preciso que se modifiquen: la ley, y los Estatutos del Banco de España.

Pero ¿es que la modificación de una ley ó de unos Estatutos es alguna labor imposible, es alguna locura, ó algo que no se realice todos los días?

Las leyes dependen de múltiples causas: de las costumbres, del estado en que se halla la ciencia en el mundo, y de la cultura peculiar de una nación, de su herencia histórica y del momento psicológico en que se encuentra.

Y es cosa no vista, que las costumbres se modifiquen, que las leyes se re-

formen ó deroguen, que las naciones aumenten de cultura, que la ciencia obligue á dictar nuevas leyes?

¡Pero si hasta la delincuencia que se perfecciona obliga á perfeccionar las leyes para que éstas no sean burladas por los delincuentes!

La partida doble caerá, porque ha acabado su vida, porque le ha llegado su fin, como le llega á todo, y las leyes españolas se modificarán para dejar el paso expedito á un adelanto científico, á un perfeccionamiento de la ciencia, á un nuevo estado ético, porque las leyes dejan de serlo, no merecen tal nombre, cuando se oponen á la moral, cuando se convierten ó pretenden convertirse en un dique que quiere detener la ciencia, es decir, la verdad, la moral, es decir, la defensa que aporta la ciencia á la vida de relación para que los hombres honrados no sean despojados de sus intereses por los hombres de presa amparados por la legalidad y por la política, que dista mucho de la verdadera ética.

Máximo Goy.

Autor de *La nueva ciencia administrativa*.

La supresión del descuento

No contribuyendo la propiedad ni en Melilla ni en Ceuta por concepto de utilidades, lo justo y equitativo es que se suprima el descuento que sufren las clases militares y las civiles al servicio del Estado en aquellas plazas.

En realidad y por asunto de moral nacional, el descuento debe ser suprimido en todo el Ejército, en la Marina y en los dependientes de los demás Ministerios, quedando á las guarniciones de África, Canarias y Baleares los beneficios obtenidos, gracias al general Aznar, del 50 y del 30 por 100 del aumento en sus pagas y haberes, hasta que tanto por el desahogo del Tesoro como por una organización militar adecuada, sea posible, como lo es, y bien lo hemos demostrado con números, el aumento de los sueldos y haberes por lo menos en un tercio más de los actualmente señalados.

El personal, lo mismo militar que civil, de servicio del Estado, no puede vivir decorosamente hoy, razón por la cual tampoco se le puede exigir con la severidad necesaria el cumplimiento de todos sus deberes.

Es preciso que se sepa que el contrato bilateral entre el Estado y el servidor de él obliga á dicho Estado á cuidar de sus empleados y á no convertirlos en mártires del deber, que tanto el marino que sufre el holocausto de la Patria, para que además se le obligue á arrastrar constantemente una vida llena de privaciones.

Asunto es éste que afecta á la moral, y que debe tratarse con altura de miras, pero también con el sentido práctico que han de tener los Gobiernos, para no exigir lo que humanamente no puede cumplirse.

Tan pronto como reanuden las Cámaras su labor legislativa, expondremos una vez más el plan de hacienda que debe adoptarse, basado en el Catastro hecho por el Ejército, si no queremos ir á la ruina nacional, por el aumento de tributos, cuando basta el descubrimiento de la propiedad oculta.

Por medio del Catastro se llegará en breve plazo á un presupuesto de 1.400 á 1.500 millones de pesetas al año, que permitirá la supresión del descuento, el aumento de los sueldos y el colocar personal militar sobrante, personal que puede ir á pertenecer á las Escuelas de reserva, aligerando las de activo, que han de reducirse á más justos límites, para permitir llegar á un aumento de sueldos que sea de la tercera parte á la mitad de los actuales, que son mezquinos y á todas luces insuficientes.

Por los sargentos

Suprimida la clase de sargentos primeros por un Real decreto que apareció de pronto en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del 27 de Octubre de 1886, siendo ministro del ramo el general Castillo, hora es ya

de que el general Sr. Aznar, á quien tanto preocupan los asuntos militares, se ocupe con el interés que posee en cuanto con la mejor organización militar se relaciona, reorganizando tan benemérita clase, abriéndoles un porvenir dentro del Ejército para que no tengan que salir de él, y haciendo que dicha clase sea una institución militar respetada, considerada y bien retribuida.

De este importantísimo asunto nos iremos ocupando, hasta ver si es posible obtener:

1.º El ascenso á oficiales como antiguo militar, ocupando el tercio de las vacantes de oficial.

2.º Que á los que sigan perteneciendo á la clase de sargentos se les releve de la obligación de constituir el depósito de las 2.500 pesetas para contraer matrimonio.

3.º Que el misero haber que hoy tienen asignado sea elevado á 125 pesetas mensuales, aumentándose en 15 cada quinquenio, hasta llegar en total á percibir 200, que será el tipo máximo para los efectos del retiro.

Hay que tener en cuenta que un músico de primera, asimilado á sargento, tiene más haber que éste, y que un simple guardia civil disfruta también de mayor haber que un sargento, registrándose sólo en España estos casos de anomalía inexplicables.

Es más; un armero de tercera, que es un obrero contratado, está asimilado á sargento y disfruta de doble paga que éste. Retribuyase bien, mejor aún que hoy, al músico, al guardia civil y al armero, pero no se olvide que el sargento es el que mantiene en las tropas constante disciplina, impone el orden en los cuarteles, y es ejemplo en que se miran cabos y soldados, por la vida de relación que con éstos hace, y que no le es dado, ni necesita hacer el oficial.

La clase de sargentos tiene extraordinaria importancia en los ejércitos, y es necesario que de ella nos preocupemos cuantos deseamos llegar á la más perfecta organización militar.

Oficinas Militares

Los Presupuestos para 1911

Como de costumbre, los Presupuestos que han de regir en el año actual fueron aprobados con la precipitación de siempre, sin poder estudiar y meditar enmiendas que, como la presentada al presupuesto de la Guerra por el senador Sr. Maestro, han sido reconocidas como justas y convenientes por la Comisión.

Es de lamentar que al confeccionarse este presupuesto no se tuviera en cuenta que dentro del Ejército exista el personal de escribientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, que se encuentra en condiciones anómalas de desigualdad respecto á sus similares, cosa que hubiera corregido la aprobación de la enmienda presentada en el Senado y que hubiera sido la única medida rectora.

Retirada por afectar á la organización general del Ejército, el personal que nos ocupa queda en la misma forma que estaba, situación triste y lamentable, máxima en los tiempos actuales, en que todo el demás personal que como ellos proceden de la benemérita clase de «Sargentos», han alcanzado unos ú otros beneficios.

Es que los sargentos que con doce años de empleo próximamente, y previa una oposición, tienen ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares, son de peor condición que los demás?

Indudablemente que no, y sin embargo, los escribientes militares son los que continúan en peores condiciones, no obstante prestar servicios importantes y dignos de mayor recompensa.

En vista de lo expuesto, nos permitimos rogar al señor general Aznar, que tan amante es de la justicia y de la equidad, que estudie el asunto que sometemos á su consideración, en la seguridad de que no le será difícil encontrar una fórmula para sacar del estancamiento en que se encuentra este personal, que con tanta resignación viene años y años esperando encontrar quien los atiende y considere en la medida de sus servicios y habida cuenta de su procedencia.

Los Auxiliares de Almacenes DE ARTILLERÍA

Esta benemérita clase, cuyos servicios son de tanta responsabilidad y de tanto peligro, como lo demuestran los que perteneciendo á ella, han perdido su vida ó sufrido heridas ó quemaduras graves, está necesitada de mejoras que, sobre ser justas, las reclama la más absoluta equidad.

El desbarajuste que reina en nuestros centros directivos, donde cada Arma y Cuerpo pretende ser un pequeño Estado, independiente del Estado mismo, hace que se redacten reglamentos y se dicten disposiciones que, afectando á servicios similares y á personal que los presta iguales, nada tienen de común, ni de enlace y relación.

Así, por ejemplo, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército tiene bajo sus órdenes y dirección un excelente personal de celadores del material, como el Cuerpo de Artillería tiene el oficial y el no oficial, no menos excelente, componiéndose este último de escogido personal de sargentos de Artillería, que vienen á desempeñar un servicio en el Cuerpo, á la manera de los celadores en el de Ingenieros.

Pues bien; los auxiliares de los almacenes de Artillería sólo pueden llegar, y ya muy ancianos, al percibo del sueldo máximo de 3.000 pesetas, mientras que los celadores de Ingenieros llegan relativamente jóvenes al disfrute del de 5.000 pesetas.

¿No podría hacerse extensivo á los auxiliares de almacenes de Artillería el disfrute de iguales sueldos que los celadores de fortificación, sueldos señalados por años de servicio, que es lo que debe prevalecer para todas las clases militares en esta ú otra forma; de los quinquenios, por ejemplo, que venimos preconizando como medio compensador del atraso de las escalas?

El personal de auxiliares de Almacenes de Artillería está tan mal retribuido y tan atrasado, que bastará decir que el de tercera clase que hace el número uno, lleva catorce años en la clase con 1.250 pesetas al año; sueldo que apenas alcanza para las más perentorias necesidades de una vida miserable.

Por hoy no decimos más, pues nos proponemos estudiar comparativamente todos los servicios auxiliares y deducir lógicas consecuencias.

Al señor ministro de la Guerra

El 11 de Enero último publicó *El Imparcial* en su primera plana, al tratar del reparto de socorros á los pobres, el donativo que por la Junta se acordó entregar á D. Pedro Fernández Ulivarri, y decía así: «Antiguo capitán de Milicias, persona respetable á quien la suerte le salvó de morir en los campos de Cuba y ahora se le impone la muerte por hambre». Nos impresionó el caso, quisimos saber qué había en esto de cierto, porque no puede admitirse que los que se han batido por la Patria sean relegados al olvido, cuando sus compañeros disfrutan de pensión, y después de informarnos detenidamente hemos sabido por el mismo interesado, que nos lo demostró documentalmente, que en 7 de Abril de 1906 el inspector general de las Comisiones Liquidadoras del Ejército, en carta contestación al Excmo. Sr. D. Mariano Capdepón, general que fué del Real Cuerpo de Alabarderos, le dice: «Si el capitán de Milicias don Pedro Fernández Ulivarri se halla perjudicado en la clasificación que se le hizo, que presente nueva instancia y acompañe documentos que acrediten tener derecho á la clasificación en el segundo grupo.

En vista de lo expuesto, el interesado presentó nueva instancia el 20 del mismo mes, acompañando lo un certificado de dos hechos de armas, que, con el anterior, referente á otros tres, constituían cinco hechos de armas, que son los que dan derecho á la clasificación del segundo grupo.

La Junta de Inspección de las Comisiones Liquidadoras del Ejército, en 20 de Junio del mismo año, y según los informes del jefe de la Sección que informó, dijo que no podía proponer fuera modificada la Real orden de 28 de Mayo de 1900, en la que se clasificaba al citado capitán en el primer grupo, cosa inexplicable, después de probado que había tenido cinco hechos de armas.

Dió, pues, clasificarse al interesado en el grupo correspondiente, obligándole á reintegrar los beneficios que le otorgaron en el primer grupo, pues no hay ninguna disposición por la que se puedan arrebatar derechos adquiridos al amparo de una ley.

Al sin número de instancias y cartas que, no sólo el recurrente, sino altas personalidades, han dirigido sobre este asunto á quienes correspondían, han contestado siempre que estaba negada la modificación de la Real orden. Ponemos estos datos en conocimiento del señor ministro de la Guerra, que tan acreditado tiene su amor á la justicia, para el examen de este asunto y su más justa y equitativa resolución.

Extranjero

Los asuntos de Marruecos.

París.

Telegrafían desde Tánger á *Le Petit Temps* que los caides de las tribus limitrofas á Chautia han acordado en una junta que han tenido estos días estar preparados para defenderse, en el caso de que los franceses quieran tomar represalias para vengar la muerte del teniente Marchand.

Añade el despacho que los moros tratan de atacar una de las avanzadas francesas.

La revolución mejicana.

Londres.

La Legación de Méjico ha facilitado esta noche á los periódicos una nota oficiosa diciendo que el jefe de los revolucionarios, Madeiro, se ha refugiado en los Estados Unidos.

Los restantes han sido capturados, como todos á juicios sumarísimos y fusilados.

La revolución puede considerarse completamente dominada.

Sólo en Chilmana hay una partida de forajidos que recorren el país entregándose á actos de bandidaje; pero estos miserables nada tienen que ver con la política.

Muerte de un aviador español y otro francés.

París.

En el campo de aviación de Douzy, en el departamento de los Ardenes, ha ocurrido hoy una catástrofe, cuyas consecuencias han sido lamentablemente funestas.

Según un telegrama recibido del lugar de la catástrofe, probaban esta tarde un aeroplano construido para el Ejército español los aviadores Noel, francés, y La Torre, español.

Habían realizado un vuelo, ascendente primero, y horizontal después, estando á gran altura por espacio de una hora aproximadamente.

Iniciaron los aviadores el descenso en vuelo *plané*, cuando al llegar á unos 80 metros del suelo, se desprendieron las aletas del aparato, el cual dió una voltereta, cayendo al suelo con velocidad vertiginosa.

Los dos aviadores quedaron aprisionados bajo el aeroplano, con el cráneo fracturado, según se pudo apreciar en el primer momento, y muertos, cosa que debió ocurrir casi instantáneamente.

En el aeroplano causante de la desgracia iban M. Noel, como piloto, y el español La Torre, de pasajero.

Una Comisión militar presenciaba las pruebas del aparato.

Las aletas, cuya rotura fué la causa de la catástrofe, se desprendieron del aeroplano al hacer el «atterissage».

El golpe del aparato contra el suelo fué violentísimo, terrible. El aeroplano quedó hecho materialmente añicos.

Noel y La Torre quedaron bajo el motor, horrorosamente mutilados, los miembros desprendidos casi del tronco y el cráneo fracturado, asomando la masa encefálica por un enorme boquete.

El aviador Noel murió instantáneamente, como se deduce de la espantosa herida que presenta en la cabeza.

El Sr. La Torre respiraba todavía cuando se acudió en su auxilio. Al dejarle libre de la presión del herraje roto que tenía encima, exhaló el último suspiro. Sobrevivió á la funesta caída unos dos minutos.

Los dos cadáveres han sido depositados en el cobertizo de aquel campo de aviación, que se ha convertido en capilla ardiente.

El aviador Jules Noel, una de las víctimas, recorrió el viernes de la semana anterior, en un vuelo, 66 kilómetros 500 metros, sobre un biplano «Sommer» y con un pasajero, que suponemos sea el mismo infortunado Sr. La Torre, y ánte una comisión militar, que probablemente sería la encargada de recibir el aparato destinado al Ejército español.

El Kaiser, indispuerto.

Berlín.

El emperador Guillermo permanece en sus habitaciones, á causa del fuerte entumecimiento que padece.

Hasta ahora no se ha presentado nada alarmante en su estado, pues ni fiebre tiene.

Pescadores obstinados.

San Petersburgo.

Despachos de Viborg dicen que los dos vapores que salieron en socorro de los pescadores arrastrados mar adentro por las corrientes, sobre una banca de hielo, hace pocos días, han encontrado á éstos cerca de la costa rusa, al Sur de la isla de Seitskar.

Los pescadores en cuestión son 253. Se dedicaban á pescar, utilizando artes primitivas, cuando la banca que ocupaban y que estaba soltada á tierra firme crujió espantosamente, desprendiéndose de la costa y salió rápidamente á alta mar.

Antes de que se dieran cuenta estaban ya lejos de tierra y navegando en un inmenso

témpano que no les ofrecía abrigo ni seguridad alguna.

Se les creía perdidos en toda la costa, y sólo para salvar á los que no hubieran muerto de hambre y frío salieron los dos vapores.

Pero con gran sorpresa de los capitanes de éstos, los 253 pescadores se han negado rotundamente á abandonar la banca.

Dicen que les va muy bien en ésta, que llevan consigo sus útiles de pesca, que la isla flotante donde se encuentran es mucho más cómoda y segura que un buque, y que no saldrán de ella mientras no crean que sus vidas corren peligro.

Tenían alguna leña cuando la barca se separó de tierra firme, y han encendido sobre el hielo enormes hogueras.

Están muy contentos, ríen y cantan, á pesar del frío, que es espantoso.

Esperan hacer algunas pescas fructuosas cerca de la isla de Seitskar.

Uno de los dos vapores ha regresado al puerto de donde saliera.

El otro continúa cerca de la banca, pues su capitán cree que ésta se romperá en breve, y quiere evitar ocurra una catástrofe.

Diario Oficial

(Del 11 de Febrero de 1911, núm. 33.)

Infantería.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña Rosa del Tronco al segundo teniente (E. R.) D. Máximo Magán.

Caballería.

Gratificaciones.—La de efectividad á los primeros teniente D. Luis Ramos, D. Celestino Grad, D. Luis Rodríguez, D. Luis de Acuña, D. Agustín Mundet, D. Carlos Díaz, D. Joaquín Rodríguez, D. Celedonio Febrel, D. Manuel Requejo, D. Alfredo Jiménez y D. Fernando García.

Guardia civil.

Destinos.—Teniente coronel D. Alfonso García, á la Dirección general.

Comandantes: D. José Sánchez y D. Julio Mifsut, á la Dirección general; D. José Lobato, á la Comandancia de Almería; D. Joaquín Manchón, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Capitanes: D. Pedro Ureta, á la segunda compañía de la de Lérida; D. Antonio Arias, á la tercera compañía de la comandancia de Gerona; D. Julio González Dichoso, á la tercera de la de Madrid; D. Federico González y Fernández, al escuadrón de la de Badajoz; D. Hilario Grajera, á la séptima de la de Cáceres; D. Eusebio Salinas, á la tercera de la de Granada; D. Manuel Tejido, á la séptima de la de Barcelona; D. Cristóbal Castañeda, á la quinta de la del Oeste; D. Fulgencio Gómez, á la cuarta de la de Soria.

Primeros tenientes: D. Florentino Nieto, á la Comandancia de Ciudad Real, y D. Pedro Romero, al escuadrón de la Comandancia de Coruña.

Primeros tenientes (E. R.): D. Constantino Rodríguez, á la Comandancia de Alava; don Domingo Cabello, á la de Guadalajara, y don Teodoro López, á la Infantería de la Comandancia de Coruña.

Segundos tenientes (E. R.): D. Félix Garrido, á la Comandancia de Badajoz, y don Benito Vega, á la de Vizcaya.

Oficinas Militares.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Oficiales segundos: D. Anselmo Pejares y D. Liborio Fernández.

Oficiales terceros: Fermín Serrano, Marcial Clavería y Enrique Basols.

Escribientes de primera clase: Gregorio Sánchez, Antonio Gutiérrez y Francisco Torrens.

Escribientes de segunda clase: Ricardo Llacer, Manuel Navas, Mariano Juan, Antonio Bernat y Jerónimo Zubleta.

Cruceros.

Se concede la placa de San Hermenegildo: En Infantería, á los comandantes D. Santiago Lucas, D. Alberto Taboada, D. Luis Rodríguez, D. Luis Felú y D. Ambrosio Luciani.

Idem al capitán D. Demetrio García.

En Caballería, á los comandantes D. Mariano Zafra y D. Senén Lavandera.

Idem al capitán D. Manuel Lobón.

En Artillería, al teniente coronel D. Julio Naranjo.

En la Escolta Real, al teniente coronel don Eduardo Vico.

En Alabarderos, á los primeros tenientes D. Enrique de Montero y D. Federico Balearo.

En Ingenieros, al comandante D. José Castañón.

En E. M. del E., al teniente coronel don Juan González.

En Carabineros, al comandante D. José Senabra.

En la Guardia civil, á los capitanes D. Dámaso Ibáñez, D. Juan Carreño, D. Federico Valdés y D. Manuel Albert.

Y la cruz de la misma Orden:

En Infantería, á los comandantes D. San-



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del imberbe.

MUESTRA.—Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. ESCRIBIR á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 187

Depósitos: en las siguientes farmacias: Madrid: Puerta del Sol, 5.—Pecados, 35.—Peligros, 9.—Arenal, 2.—Núñez de Arce, 17.—Infantas, 26.—Abada, 4.—Hortaleza, 17.—Jorge Juan, 17.—Príncipe, 13.—Ayala, 9.

tiago Lucas, D. Luis Rodríguez y D. Joaquín Tourné.

Idem á los capitanes D. Demetrio García y D. José González.

Idem al primer teniente D. Aurelio del Campo.

En Caballería, al comandante D. Francisco Ruiz.

Idem al capitán D. Manuel Lobón.

En Artillería, al comandante D. Rafael de Carranza.

Idem al primer teniente D. Fernando Morales.

En la Escolta Real, al capitán D. Pablo Montesino.

En E. M. del E., al teniente coronel don Emilio Barrera.

En la Guardia civil, al capitán D. Vicente Tomás.

Tras de grandes esfuerzos, á las tres de la tarde ha sido puesto á flote el «Somorrostro», llevándole al embarcadero de mineral, donde ha quedado.

Las averías no son de gran importancia, y la tripulación se encuentra bien.

Mañana se intentará el salvamento del «Canekogortamendi».

El remolcador «Walkyrien» vendrá antes á Valencia para provisionarse de carbón.

NOTICIAS

El general Azcárraga.

El dignísimo general Azcárraga ha renunciado al percibo del sueldo entero á que le da derecho la legislación vigente por razón del cargo que se le ha confiado.

Este acto del ilustre general es digno de todo elogio.

«Los signos de la escritura».

Así se titula un libro utilísimo de D. Enrique Mhartin y Guix, que comprende un completo y práctico tratado de Gramática, con aplicación especial de la Prosodia y Ortografía.

En toda oficina, en toda escuela, en todo despacho particular, allí donde haya alguien que no sea analfabeto, tiene puesto preferente este libro, perfectamente editado por la casa Bailly-Baillière.

Círculo de Actores.

El baile de máscara que ha de celebrar este Círculo el día 18 en el teatro de la Comedia, á juzgar por el crecido número de billetes expendidos, promete ser una de las fiestas más brillantes del próximo carnaval. Las más célebres artistas de variedades contribuirán á su mayor esplendor. Continúa el despacho de billetes en las oficinas del Círculo, Príncipe, 27.

Boletín religioso

Santos del día

Nuestra Señora de Lourdes. Los Siete Santos fundadores de la orden de los Siervos de la Santísima Virgen María; San Luceo, obispo y mártir; Santos Desiderio y Lázaro, obispos; San Saturnino, presbítero; San Severino, abad, y el beato Juan de Brito, de la Compañía de Jesús, mártir.—La Misa y Oficio divino son de los Siete Santos fundadores, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de Belén en San Juan de Dios, de la Fuencisla en Santiago, de Lourdes en San Martín ó del Amparo en San José.

Cultos.

San Martín.—(Cuarenta horas.)—Continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes; por la mañana, á las ocho, exposición de S. D. M.; á las ocho y media, misa de comunión general, y á las diez y media, misa solemne, y por la tarde, á las seis, estación, santo rosario, sermón á cargo del Excmo. Sr. D. Luis Calpena; después novena y solemne reserva.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros, ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de Diciembre

Pesetas 19.580

Los Madrazo, 34.—MADRID

Aqua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanos, 10, y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 y 1/2, Tristán é Iseo.

ESPAÑOL.—A las 9, Entre parientes. Un drama nuevo. A las 5, concierto por la banda municipal.

PRINCESA.—A las 9, La flor de la vida y El flechazo.

COMEDIA.—A las 9, Genio y figura.

LARA.—A las 6 (doble) Francfort y Alivio de luto (reestreno).—La fuerza bruta.—A las 10 1/2 (doble), La rima eterna.

APOLO.—A las 6 El trust de los tenorios.—El palacio de los duendes.—¿Quo vadis?—El trust de los tenorios.

COMICO.—A las 6 (doble), Los hijos del aire.—A las 9 1/2 (sencillo) ¡Eche usted señoras!—A las 10 (doble), El hongo de Pérez (tres actos) y El morrongo.

ESLAVA.—A las 5 El conde de Luxemburgo.—La partida de la porra.—La Corte de Farón. Molinos de viento.

MARTIN.—A las 6 y 1/4 (doble), El dirigible.—A las 9 1/4, Rosa temprana.—A las 10 1/4, El amigo Nicolás (doble).

NOVEDADES.—A las 6, Sangre moza A las 7 1/4, Dora, la viuda negra.—8 3/4, Huelga de criadas.—A las 10, La loca fortuna. A las 11, Huelga de criadas.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5. No existe felicidad.—A las 6, (especial). Parece cuento.—A las 9 1/2, Parroquiana... ¡brabanitos!—A las 10 1/4 (especial), Raffles.

LATINA.—A las 5, La tempranica.—Carceles.—La manta zamorana.—Academia modernista.—Epidemia nacional.

LO RAT PENAL.—De 5 á 7, sección popular cinematográfico, La Guerrito, Don Toribio. De 10 á 12 y 1/2, especiales, Pedro Izquierdo.

ROYAL-KURSAAL.—Desde las cinco de la tarde.—Cinematográfico.—Miss Nelly Nell, Murgot, bella Phriné, A. Muñoz, Cubanita, la Horskina y otras.—Las obras (Ojo con moral) El maestro Garrotin y Los secretos de Himeneo.

RECRO SALAMANCA (Ideal Polistil). Abierto todos los días, de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematográfico.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas y otras atracciones.—Hoy lunes, gran baile, de 3 y 1/2 á 8 de la noche.

NOVICIADO.—A las 5, Los verdugos del pueblo.—A las 6, Los puritanos.—A las 7, Y el otro donde tú sabes.—A las 9, Colorín, Colorado.—A las 10, Los puritanos.—A las 11 1/4 La corria de toros.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de tarde, grandes atracciones.

Grandes éxitos.—Escultural Elena de Hottigna, sin rival en la pulga de Elena.—Marcelle Rethoré, danzas antiguas.—Herminia Cheray.—Bella Carmela.—Las Sevillanas.—La Predilecta.—Conchita Vergara.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

PETIT-PALAIS.—Desde las 5, artísticas y variadas películas.—Gran éxito de Olga Lezev, cupletista.—Gran éxito de Les marionettes Hovard, con su music-hall en miniatura.

ROME.—Secciones desde las 5 1/4.—Artísticas películas.—Presentación del cuadro español fiesta andaluza, por las Gaditanas, la Predilecta, Matilde Aragón, Teresita Díez, Antonio Romero y la Morita.

SALON NACIONAL.—A las 10 (especial), Napoleón el grande.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir»

Martínez de Velasco y Compañía

Pizarro, 15.—MADRID

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

No se devuelven los originales.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

En la Clínica del doctor E. Cleriot

—Diga usted, doctor, hace muchos días que no veo á Primitiva; ¿está enferma?

—Por ahora nada más lejos de su salud que una enfermedad; lo que hay es que ha obtenido una plaza en un centro de enseñanza oficial; á virtud de los modernos tiempos que disfrutamos y de sus decididos protectores, hoy es profesora de término.

—Vamos, habrán creado algunas prácticas de enfermeras, ó algo de puericultura, que buena falta hace para que la mujer de su casa sepa cuidar sus enfermos y sus hijos; por eso se echaba de menos la Escuela del Hogar y profesiones de la...

—Qué Escuela ni qué Hogar; no hay nada que aleje y separe más á la mujer de la tareas propias del hogar doméstico que las enseñanzas de ese gran sarcasmo llamado Escuela del Hogar; pudiera llamarse de Artes é Industrias (diabólicas), ¿no lo cree usted así?

—A mí no me pregunte usted nada, porque no salgo de mi asombro al ver que desde esta consulta una mujer dedicada á faenas domésticas pasa á ocuparse...

—Pero señora, ¿no tiene usted pruebas fehacientes de caprichos ministeriales y casos para usted bien dolorosos, por haberlos padecido? Pues qué, ¿es la primera que pasa desde el taller á la cátedra, todo por las facultades... discrecionales de un ministro? Después de todo, ahí donde usted la ha visto, Primitiva será una excelente profesora, porque tiene inteligencia y amor al trabajo; creo que será de los nombramientos más acertados, porque puede desempeñar con igual competencia una cátedra de medicina, de moral ó de metafísica.

—¡Sí! ¿!; ya se le veía á ella que es muy resuelta y muy simpática, pero para la cátedra hace falta otra preparación.

—No lo crea usted, porque ahora vamos á hacer las cosas al estilo de Hungría, que dedican á los tontos á la cátedra y los sucios á la cocina.

—Pero señor, eso es hacer las cosas al revés; estoy pensando una cosa, doctor, y es que desde hoy me quedo en la consulta de enfermera.

—Sí, ya comprendo; para llegar pronto á ser profesora, ¿no es verdad? Usted es como esos que compran billetes de Lotería donde ha caído el premio gordo en la extracción anterior.

—Nada de eso, doctor; si quiero quedarme aquí es por ser útil á todos estos pobres enfermos que acuden á la consulta, que son los que trabajan y no comen; así están ellos.

—Aquí tenemos ya enfermera; por cierto que se arregla muy bien, á pesar del mucho trabajo. Hemos ido ganando. Esta se llama Prudencia, pero reúne todas las virtudes teológicas y cardinales, tanto por su fortaleza y su templanza, como por su fe, su esperanza y su caridad. Mas si usted se propone ayudarnos, tiene aquí una misión que cumplir: será la hermana de la Caridad, estará á nuestro lado; pero, no, no, tiene bastante con sus enfermos, porque me dijo usted que tenía también una hija.

—Sí, señor; mi desgraciada hija Pasionaria, que la educamos para dedicarla al Magisterio, y la hija de mi alma ha tenido que dedicarse á otros menesteres. Le digo á usted que esto es para volverse loca.

—Tranquílcese; pongamos bien al enfermo, puesto que todavía necesita los cuidados de usted, y traiga también á la hija; la verdad que esto es un sarcasmo, una niña así educada tener que dedicarse por capricho del destino ó de la fatalidad al servicio doméstico ó á bailar el garrotín.

—Por Dios, doctor, que mi hija no baila nada.

—Pues qué, ¿cree usted que si cantara y bailara el garrotín no tendría admiradores, reputación y protectores en las altas esferas? Al fin ese baile es una manifestación nacional y es para lo que, por lo visto, tenemos aptitudes.

—Qué quiere usted, doctor; las desgracias no vienen solas, pero no han llegado hasta ese extremo; la Virgen Santísima, que todo lo puede, la protege...

—Así será, pero esto parece una superchería, porque la niña ha venido al mundo oficial con los mismos atributos legales que las demás profesoras, y luego, al ir á reclamar sus derechos, la dicen que no es igual que aquellas otras niñas de su clase y categoría...

—Así es, señor; cuando prequeñita, cuando por su inocencia su alma candorosa, espolada por el deseo y la alegría que produce el juego, le hacían acercarse á los grupos de niñas que se divierten en las variadas formas de jugar á las maestras, para tomar parte en tales diversiones, é intenta sumarse á los grupos y va á ser acogida con entusiasmo, las niñas (ó los niños), á pretexto de que no es de igual condición social que las que ellas cuidan, la separan del corro con cajas destempladas.

—Certo, ciertísimo que es así. ¿Quién no se ha conmovido viendo algún cuadro de estos en la vida real? Más de cuatro veces he visto niñas que al ser así separadas, velarse sus ojos y el rubor poner encendidas sus mejillas por la contrariedad de una separación inexplicable; después, el dolor, que es una cosa horrible, ha ido nublando el semblante, y, por último, las frías y amargas lágrimas se deslizan silenciosas para besar y enfriar las sonrosadas y ardorosas mejillas; entonces el espíritu, que siente el primer dolor que produce el desengaño con la ilusión perdida, comienza á comprender que la mitad de las palabras son ó representan una farsa (ejemplo, igualdad, fraternidad, justicia, derecho, etc., etc.), que toleramos con mansedumbre ó con cobardía.

—Sí, doctor; mi hija distinguió pronto que había castas y que hay clases distinguidas á las que no pueden sumarse otras que pertenecen á los parias; de modo que cuando fué creciendo distinguía perfectamente la línea divisoria que la separa de la igualdad de hermanas, y que mientras éstas pueden penetrar en esas escuelas coquetonas, ella tiene que dedicarse á... trabajos forzados.

—¿Qué sarcasmo! ¿Dice usted que no la dejaban jugar? Pero si precisamente lo que hacían con eso es desintegrar el juego y la verdadera armonía de la educación. Pero si parece una pesadilla lo que usted me cuenta. Si es una blasfemia. Porque eso es un desahucio completo. Vamos, que esto es para renegar de todo lo existente y sentir un asco inmenso de... todo eso que llamamos con palabras de relumbón más ó menos, y vamos, que no se puede escupir de una sola vez...

—Por dios, doctor, no se disguste, que le va á dar algo.

—Sí, sí; la verdad que me he indignado; perdone, señora, pero qué torpe soy; ¿pues no me he dejado llevar de la ira? pero ya pasó, total por una bagatela. En resumidas cuentas, que todo eso que le sucedía á la niña sería por cuestión de unos trapitos más ó menos, y por no llevar una niñera ó otra persona asalariada, llámese aya, miss ó como se quiera, para que mientras las niñas juegan, ellas charloteen y murmuren; este es para sublevar á un santo.

—Efectivamente, no pedíamos sopor-tar una institutrix para mi hija; pero no debía ser esa la causa, porque yo creo

que le he dicho que el hijo tuvo preceptor, y éste se reunía con los de otros chicos; discutían de política los ayos y jugaban á los consejeros, mientras los niños jugaban á los catedráticos, pero á mi hijo nunca lo admitieron en sus juegos.

—Que no lo admitieran los niños es extraño, porque no son egoístas, y en materia de juego se fraterniza pronto; en cuanto á que se opusieran los preceptores, pase; pero el de su hijo les daría cuatro cintarazos y les cantaría las verdades del barquero.

—No les cantó nada, porque llegó el tío Paco con la rebaja y se quedó tan fresco.

—Pero, señora, estos hijos de usted son víctimas del régimen docente que preside la Rutina, aconsejada por las pasiones, sostenida por la ignorancia y la miseria, y además por la falta de labor organizadora y fecunda. Todo, todo sostenido y mantenido por falta de valor, por cobardías de los hombres. ¡Pero esto es posible!

—Otra vez se indigna usted, doctor, pues tendrá que recordarle lo que le oí decir los días pasados á sus ayudantes: que en España todo es posible; ¿cómo ha podido olvidar tan pronto esa verdad ó esa vergüenza nacional?

—Sí, tiene usted razón, porque parece que estoy llamando al doctor Cachano con dos tejas; basta por hoy.

UNA REAL ORDEN

Como el instinto de curiosidad está tan desarrollado en el hombre, gracias á esa fuerza que nos mueve á saberlo todo aprendemos muchas cosas: unas, útiles; otras, las más completamente inútiles. De todos modos, los pedagogos, estudiando el instinto que nos ocupa, podrían hacer milagros.

Dicho esto, vamos á satisfacer la curiosidad de algunos, que sabemos que tienen por conocer una Real disposición que no hemos podido encontrar ni en la Gaceta ni en otras publicaciones oficiales; pero que la hemos encontrado. Hela aquí; dice así:

«Ilustrísimo señor: Vista una instancia de D. Francisco Maura y Montaner, profesor de Dibujo del Instituto general y técnico del Cardenal Cisneros, solicitando se le declare con derecho al aumento de sueldo por quinquenios, como ya lo disfrutaban los de igual índole de los Institutos de San Sebastián, Jerez y otros, y fundándose en la Real orden de 14 de Marzo de 1902, que otorgó igual derecho á los profesores de Gimnasia de los Institutos de capital de distrito universitario.

Considerando que, no sólo que los hechos alegados son ciertos, sino que significando los quinquenios un premio por tiempo de servicios, sino que nada parece más justo que conceder un pequeño aumento de sueldo, si no han de ser de distintas condiciones los profesores de Dibujo que los demás individuos que forman el personal docente, y

Considerando que la equidad y la justicia aconsejan que la resolución pedida revista carácter de generalidad,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo dictaminado por el Consejo de Instrucción pública, ha tenido á bien conceder derecho á percibir quinquenios á todos los profesores de Dibujo de los Institutos generales y técnicos, pero entendiéndose que en las mismas condiciones á que el dictamen del citado Consejo se remite, con las de la Real orden de 14 de Marzo de 1902, referente á los profesores de Gimnasia.

De Real orden, etc.—Madrid, 4 de Febrero de 1908.—San Pedro.»

¿Esperan ustedes comentarios? Pues no los hago.

M. S.

Correspondencia particular

B. S.—Pontevedra.—Recibida la suya de 25 del pasado con las 35 pesetas; pagada suscripción periódica y las 25 pesetas para las Conferencias internacionales, según expresa usted en la suya. Cuidese mucho porque el doctor E. Cleriot necesitará de usted cuando

ponga tratamiento al enfermo. Lo demás ya se arreglará; esa mala pasada hay probabilidades de que se arregle; lo que hace falta es unión, mucha unión, nosotros y los otros; trabaje cerca de sus compañeros de esa, porque si pertenecen á los privilegiados como si pertenecen á los desheredados, la cuestión es ir unidos, y todo el que ponga sus intereses á los generales de la clase, ése no es digno de pertenecer á una colectividad de hombres que se llaman cultos y civilizados; los intereses generales son de todos y alcanzan á todos y sirviéndolos se sirven los particulares.

Las cosas feas son las que se hacen á cerreros tapados; las acciones correctas no hay por qué; en fin la ropa sucia, se lava en casa. Lo que usted propone á su amigo y vecino A. R. está previsto y se trabaja sobre ello.

Le sobra razón; si con esos sueldos y emolumentos no pueden vivir, pues ¿cómo no se habrán muerto otros?

L. S. de A.—Ca tellón.—Recibida la suya del 24 de Enero; gracias por sus frases; nos alegramos que guste la plana; ya habrá usted visto la del sábado.

¡Ah!, dígame á su amigo que cuando escriba, tenga en cuenta que tenemos mucho que hacer, y que si escribe las cuartillas por los dos lados, tenemos que copiarlas, y la verdad, que... ya lo saben los colaboradores: las cuartillas escritas por un lado, los asuntos tratarlos corto y ceñido. De lo contrario, no los publicaremos, por dos razones: por falta de espacio y de tiempo para copiar una parte.

P. G. M.—Lugo.—Recibí su última; muy agradecidos á sus frases de afecto, se repitió el envío de lo que desaba; á las preguntas, ya se le contestará. Ahora lo que si quiero decirle es que los cazadores de alondras tienen puesto el espejuelo, y no deben los incautos tirar de la cuerda para que dé vueltas, porque con esos movimientos de rotación por el reflejo de la luz cambian los palominos, las alondras, las chochas y los chochos de monja ó de...; pero ustedes, con espulones unos y con el colmillito retorcido otros, no deben caer-se de un nido.

F. M. de S.—Lérida.—Como usted escribió el día 6 del pasado Enero, al director de EJÉRCITO y ARMADA, que había salido el día 4 para Melilla y Ceuta, hasta que el día 3 del corriente que ha regresado, no he recibido yo su carta que con otras me remitió; el asunto se trata por separado.

E. S. F.—Coruña.—Con la suya de 3 del actual, se recibió la cantidad de 15 pesetas para las conferencias del doctor Tissié; procure usted estar en esta para cuando dicho señor venga, que, como usted ve, será para Semana Santa.

V. R. R.—Cabra.—Recibí su muy grata última; gracias por las frases que nos dirige al capitán, al doctor Cleriot, y este servidor de usted. Ya lo ve usted, todo lo que nos sucede es por haber perdido las más elementales nociones de unión; conque trabaje usted con sus dos colegas de esa, para que, unidos, alcancemos lo que de otro modo no hemos conseguido.

Por lo que digo en este número se enterará usted quién tienen los de dibujo. ¡Ah!, si hubiese entre nosotros un Montero Rios de compañero, dado el amor filial ó fraternal de este tan ilustre patricio, otro Vincenti nos cantara.

El compañero á quien usted se refiere no hace nada, como otros muchos, cuya norma de conducta todos ustedes podrán apreciar. Desde luego puede usted contarnos lo que le parezca, pues no nos molesta. La Comisión hace lo que puede y cuando puede, porque todos tenemos que ganarnos los garbanos, y como no somos consejeros con dietas ni tenemos un mal papelucho para colgar corretaje, «velays», que dicen en Valladolid; hacemos las cosas despacio pero todo lo mejor que podemos, y efectivamente, trabajamos por amor al arte, pues si no fuese así por los demonios íbamos á trabajar, como no fuese por... por los disgustos que nos chupamos. Lo que dice usted al final no lo patrocinamos aquí; esas son cosas que hacen los negociantes diputados ó los diputados negociantes, y por eso parece cosa común y corriente, pero en fin, usted puede trabajar con los compañeros el asunto.

F. M. A.—Murcia.—Recibido todo lo que usted mandó para nuestro director: carta, folleto y demás; las últimas cartas y artículos, y, por último, la del día 5 del corriente; no le extraña que no se le haya contestado, pues tenemos todos mucho que hacer, y

como estamos en correspondencia con muchos, no es posible escribir á todos; ya se dijo en un número de este periódico: «no se contestará más que en aquellos casos en que se nos ordene contestar», y, además, cuando nos manden dos sellos de correo de 0 15 pesetas. Al periódico no le podemos ni debemos ser gravosos.

Efectivamente; su carta del pasado sábado salió con erratas. Los cajistas no estando muy acostumbrados, el corrector de pruebas enfermo, y el sábado, que no podemos ir uno de los que tenemos interés, entonces sale descuidada la impresión; pero como la edición de provincias se tira á las doce, resulta que unos en sus visitas ú oficinas, otros en las clases, no hay medio de ver ese y corregirlo. En fin, de todos modos, se entiende. Particularmente le contestaré á lo que no le puedo decir en esta sección.

Todo nuestro programa está contenido en la carta de D. E. Crespo y Antón, de Huelva, carta ya publicada. La nueva enfermera de la clínica, que está curioseando estas cuartillas, dice que no digamos más.

Pero yo tengo aún que decirle á usted una cosa: lea usted las cartas publicadas hasta la fecha, lea después los nombres publicados para las conferencias internacionales del doctor Tissié, y verá usted de seguida dónde hay un profesor sordo, mudo y ciego; pues bien, si entra ellos hay alguno de esos que le consultan, ó simplemente amigo ó de esas vecindades, haga lo que los cocheros: tome la tralla y dé dos ó tres tralazos para que esos caballeros que llevamos á la trasera del coche se bajen y nos dejen ir más de prisa, porque con impedimentos no llegaremos nunca.

L. M. I.—Figueras.—Los Institutos locales incorporados al Estado no cobrarán sus haberes, como otros funcionarios que han tenido variación ó aumento en su sueldo, porque los ordenadores de pagos no autorizan más libramientos que aquellos que venían figurando en el anterior presupuesto, porque á pesar de estar á mediados de Febrero no están publicados los presupuestos donde consten todos los detalles por los que se rigen, y á los que se atienen dichos ordenadores de pagos para autorizar los libramientos. Sabemos que reina profundo descontento entre los empleados y entre el profesorado por la perturbación que este desbarajuste causa.

Latidos y pulsaciones

Sr. D. Marcelo Sanz.

Muy señor mío y amigo: Me permito la libertad de molestar á usted, rogándole vea en qué consiste que el Ministerio no ha pagado las nóminas de Enero al Instituto de esta. Es favor que se le estimarán los de esta casa y el infrascripto (1).

Otro. ¿Cuándo cobraremos nuestro aumento de sueldo? Ya supongo que tendrán que expedirnos nuevos títulos, ¿por qué los retardan?

Y otro. Dígame á quién debo mandar las 25 pesetas de la suscripción Tissié, y si hace falta voy á Pau para acompañarle hasta Madrid, pues así lo manifesté al amigo Andino; pero dada su enfermedad, podría haberse olvidado participarlo á usted.

Perdone la molestia, y siempre á la recepción, se reitera de usted suyo afmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

Luis María Jordí.

(De Instituto de Figueras.)

7-2 1911.

D. Marcelo Sanz Romo.

Mi estimado amigo: Recibí dos números de EJÉRCITO y ARMADA, que supongo remitidos por usted, y como en uno de ellos figura mi suscripción para gastos del viaje del doctor Tissié, acompañó las 15 pesetas, que es la cantidad señalada; si hace falta más, usted lo dirá. Ya sabe que soy de los incondicionales.

Los artículos publicados por el doctor Cleriot están muy bien, y se comprende que conoce la legislación respecto á Gimnasia; dígnese felicitarle en mi nombre, y con infinitas gracias por todo cuanto haga en beneficio de los buenos y leales.

Reciban ustedes felicidades, y mande como sabe á su afectísimo amigo que está á sus ordenes,

Eusebio Ferrer Metoyna.

(1) Léase «Correspondencia».

Servicios de la Compañía Transatlántica

— A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 21 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conchamientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indoladas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

PUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se obran con corchillo-medallón que se pueda abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquía.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
PUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reuñicos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente reembolsable

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes

* UNO POR CIENTO *

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 2.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta.

VINO JARABE

CAPSULAS

de FOSFOGLICERATO de CAL

de CHAPOTEAUT

recetados en

la TISIS,

la GRIPE,

la ANEMIA,

la NEURASTENIA,

las CONVALESCENCIAS

Escriba la Firma: *J. Chapoteaut*

En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho

JARABE HIPOFOSFITO de CAL

DE GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Asmas, Bronquitis y Gargarismos más graves, cura riza los Emfisemas del Pulmón de los Niños, suprime las espesas purturas, los ataques, que ocasionan la muerte á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?

¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?

¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?

¿Qué la Cocinera?

¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

Cómprase, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portafé. Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados

Influenza

Tos

Gripe

Bronquitis

Raqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ALBUM ILLIÈRE

LA VIDA PRÁCTICA

6 reales

500 PÁGINAS DE TEXTO / MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 26.273 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor 150 millones de la lotería de 30 de junio de 1911. Una mesita de té, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pulsera. Una máquina de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos que se reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.

VINO y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.